

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA I.E.S. VELÁZQUEZ CURSO 2021-2022
CRITERIOS DE LA ASIGNATURA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO

El conocimiento previo de los instrumentos y criterios de calificación suponen para el alumno un elemento de **evaluación objetiva** que presenta una clara trazabilidad y que garantiza sus derechos e intereses.

Los criterios **se entregan fotocopiados a los alumnos/as a comienzo de curso** y deben devolverlos firmados por ellos y sus familias. Dichos criterios, **permanecerán durante todo el curso publicados en nuestras aulas de Classroom y en Drive.**

- 1.** Se tendrá en cuenta de forma objetiva, en cada una de las evaluaciones, una **amplia gama de puntos de referencia** para que la calificación de la evaluación no quede centrada en una única prueba o examen.
- 2.** La nota media de las calificaciones obtenidas en **los exámenes será el 50%** de la calificación de la evaluación. **Un 20%** será el **examen de mapas** de la evaluación (en el mapa físico y político de España se permiten sólo dos fallos, en el de Europa físico y político sólo cinco fallos. En el resto de los continentes se examinarán sólo del mapa físico y se permiten como máximo cinco fallos). **Un 20%** corresponderá a las calificaciones obtenidas en las **tareas**, actividades y trabajos propuestos en la materia. **El 10%** restante el **cuaderno de clase**.
- 3.** De esta manera, en el período de cada evaluación, la nota del alumno será el resultado de:

- **El 50% de la nota** global se obtendrá de la realización de **dos pruebas escritas** por cada trimestre, serán de contenido teórico-prácticos e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo, de localización, fuentes históricas y geográficas... Se harán **mínimo dos por trimestre**. **El alumno conocerá el valor de cada cuestión en el conjunto de la prueba, antes de la realización de la misma**. Se tendrá en cuenta la correcta expresión ortográfica.

- **El 20% de la nota global** el **examen de mapas**.

- **El 20% restante de la nota** corresponde a la valoración **del trabajo obligatorio del alumno en el trimestre**, partiendo del empleo de un vocabulario específico y unos procedimientos correctos, consiste en la revisión frecuente del trabajo y del nivel de comprensión y conocimientos de los alumnos, a través del control de actividades diarias de clase, cuaderno, comentarios de mapas, gráficos, imágenes, etc., elaboración de esquemas, cuadros-resúmenes, etc., preparación de un léxico con vocabulario específico de la materia, presentación de trabajos e informes, pruebas de localización en mapas mudos. Libros a trabajar durante el curso, trabajo con películas y demás actividades que se propongan.

- **El 10% el cuaderno de clase**.

Se considerará aprobado la obtención como mínimo de una calificación de 5.

- 4.** En los exámenes, trabajos y todo tipo de actividades, se penalizarán las **faltas de ortografía** según los criterios adoptados por el Departamento de Geografía e Historia, a razón de 0.25 puntos menos por cada falta, hasta un máximo de 2 puntos. Del mismo modo se contemplarán otras medidas para ir mejorando estas deficiencias, como hacer leer a los alumnos/as sus propios exámenes corregidos, gratificar por no tener faltas, etc.
- 5.** **Si un alumno/a no se presenta a algún examen deberá justificar** por escrito y siempre que sea posible con carácter oficial su falta de asistencia para que el profesor o profesora, si acepta la justificación, repita el examen.

6. **El alumno/a sorprendido/a copiando** en los exámenes será sancionado con el suspenso automático de la evaluación correspondiente y, con la calificación de 0 en el examen en el que estaba copiando.
7. **SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN.** Los alumnos que no superen la evaluación podrán realizar **una prueba global** sobre los contenidos teóricos y prácticos de dicha evaluación. Además, **obligatoriamente** el alumno/a deberá haber presentado el cuaderno y trabajos de la evaluación correspondiente. El porcentaje de calificación, será el mismo que en la evaluación. **Para aprobar será necesario obtener la calificación de 5 puntos.**
8. **SISTEMA DE RECUPERACIONES ENTRE LA TERCERA EVALUACIÓN Y LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA** A esta prueba podrán presentarse aquellos alumnos/as con alguna evaluación no superada durante el curso. Aquellos **alumnos/as con dos o tres evaluaciones suspensas**, harán el examen global de toda la asignatura. **Los alumnos con una evaluación**, realizarán una prueba de la evaluación pendiente. Las pruebas incluirán diverso contenido: preguntas de desarrollo, cortas, tipo test, de relación, verdadero-falso, resúmenes, esquemas, trabajos de investigación, análisis de fuentes históricas, geográficas, imágenes de Arte... **Se calificará con un 100 %. La obtención de 5 puntos en esta prueba supondrá la superación de la asignatura.**
9. Los alumnos/as con calificación negativa en junio realizarán una **prueba extraordinaria en junio**, que versará sobre todos los contenidos del curso. **Este examen será único y extraordinario** como marca la legislación y su evaluación se realizará a partir de un **examen escrito global de toda la asignatura** que combinará ejercicios teóricos y prácticos que compendien los objetivos y competencias desarrollados en el curso. **Se calificará con un 100%. La obtención de 5 puntos en esta prueba supondrá la superación de la asignatura.**
10. El alumno/a **perderá el derecho a la evaluación continua** cuando el total de faltas injustificadas equivalga a cuatro semanas de clase. El Departamento facilitará los materiales necesarios para continuar el proceso de aprendizaje y **en junio, se realizará una prueba global diseñada por el Departamento.**

NOMBRE, APELLIDOS Y CURSO DEL ALUMNO/A:

NOMBRE Y FIRMA ALUMNO/A

NOMBRE Y FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL